



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

5351*Aprobación provisional ordenanza Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica y Tasa Alcantarillado*

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 16 de mayo de 2019, la modificación de la Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado, se exponen al público durante treinta días hábiles los correspondientes expedientes. Dentro de este plazo los interesados pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 26 de mayo de 2019

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

